

Comprobante de pago

REF : Derechos de Sobrepeso, Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

USUARIO

N° 10 / 18

Nombre / Razón Social

CARLOS CACERES LABARCA

RUT

3416140-2

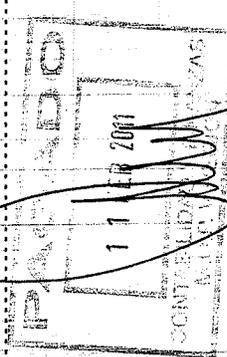
Fecha Emisión	N° Inf. Técnico	Resolución D.V	U.T.M Mes \$	Inspección \$
10/02/2011	10		37.681	0
Efectivo <input type="checkbox"/>			U.T.M	Valor Permiso \$
Cheque <input type="checkbox"/>			0,03	1.130
				Valor total a Pagar \$
				1.130

Recuerde :

1. Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
2. El valor de la U.T.M varía mensualmente.
3. El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF.
4. La entrega del **Permiso Autorizado** solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).

DCyF : Dirección de contabilidad y Finanzas - MOP
DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Firma y timbre cajero
TESORERIA DCyF





RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
7	10	11/02/2011

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:642011211-1602-2007-018042975

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **1602/2007**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
11/02/2011
TRAMITADA

Resol. Ex. D.V N° 2310 del 08-06-2007

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 7 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **WC-5549**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **10** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **CARLOS CACERES LABARCA** la cantidad de **0,03** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

[Handwritten Signature]
JORGE AGUIRRE TAPIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
10	2120	10/02/2011	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 642011211-1602-2007-018042975

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CARLOS CACERES LABARCA		
RUT EMPRESA	3416140-2	N°	sin numero
REGIÓN	V REGIÓN	FONO	2291142
COMUNA	VALPARAISO	CIUDAD	
DOMICILIO	PARCELA LOS CUATRO LEÑOS CAMINO LA POLVORA	EMAIL@	atencionclientes@transcaceres.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	MOLINO DE BOLA;SHENGYAN;MYQ2;DESMONTADA COMPLETA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 31.65	Tara ▶ 13.35	PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ V REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ LA CALERA
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO VALPARAISO	Destino ▶ LA CALERA
RUTA A RECORRER	68, 60CH (LAS PALMAS), TRONCAL SUR, LA CALERA.	
TOTAL DE K.M	77	Fecha Aprox. Viaje 11/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.10	Total ▶ 3.10
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10	Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 12.00	Total ▶ 18.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ WC-5549	SemiRemolque ▶ JE-4947	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.00	8.00						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5.00	14.00	26.00					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.35	1.45					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ NO SE AUTORIZA EL TRÁNSITO DESDE LAS 17.00 HORAS DE LOS DÍAS VIERNES, HASTA LAS 06.00 HORAS DE LOS DÍAS LUNES. VÍA LAS PALMAS TRANSITAR ENTRE 10 Y 16 HRS. COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 11/02/2011

FECHA HASTA ▶ 14/02/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

MARIO FRANCO MIRANDA
DEPTO. PESAJE
Vialidad V - Región

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

 N° SOLICITUD
2120

 INGRESO
10/02/2011

 REGIÓN DE TRAMITE
 V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CARLOS CACERES LABARCA
 RUT EMPRESA: 3416140-2 N°: sin numero
 REGIÓN: V REGIÓN FONO: 2291142
 COMUNA: VALPARAISO CIUDAD:
 DOMICILIO: PARCELA LOS CUATRO LEÑOS CAMINO LA POLVORA EMAIL@: atencionclientes@transcaceres.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOLINO DE BOLA;SHENGYAN;MYQ2;DESMONTADA COMPLETA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 31.650 Tara ▶ 13.350 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LA CALERA

LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO VALPARAISO Destino ▶ LA CALERA

RUTA A RECORRER: RUTA 68, 60 CH (LAS PALMAS), TRONCAL SUR, LA CALERA

TOTAL DE K.M: 77 Fecha Aprox. Viaje: 11/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.8

LARGO (mts) Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 18.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ WC-5549 SemiRemolque ▶ JE-4947 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	8						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5.00	14.00	26.00					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.35	1.45					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
 R.U.T

 CRISTIAN ALEJANDRO
 MELIA ACEVEDO
 15080308-K

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5° piso